

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA AZUL. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN.
CEI-MAR 2023

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PROPUESTAS ADMITIDAS

NUM.	ENTIDAD CEI-MAR	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE
1	UCA	Alberto Sanz de León	Desarrollo de nuevos materiales y productos sostenibles para el municipio de Puerto Real a partir de los arribazones de sus costas	3.100€
2	UCA	Manuel Arcila Garrido	Evaluación de servicios ecosistémicos del paisaje cultural de la campiña litoral de Cádiz y su incidencia en la economía azul	7.000€
3	UCA	Ismael Jerez Cepa	Acuicultura resiliente de la dorada mediante la inclusión de fitogénicos en la alimentación (RESIBREAM)	8.000€
4	UCA	José Juan Díaz Rodríguez	ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA EN LA GADES ROMANA. Sinergias universidad – empresa para potenciar nuevas oportunidades de conocimiento sobre economía azul	8.000€
5	UGR	Francisca Robles Rodríguez	Análisis de la diversidad de peces mediante la metodología eDNA en el Mar de Alborán	8.000€
6	UGR	Héctor J. Pula Moreno	Estudio sobre selección de sustrato de puesta en moluscos cefalópodos y análisis de viabilidad de la recuperación y cría en cautividad de las puestas procedentes de descartes de pesca en la costa granadina.	8.000€
7	UMA	Elena Bañares España	Soluciones tecnológicas para el análisis de la diversidad de las comunidades de bosques de algas del Mediterráneo. Una aproximación desde la economía azul y la innovación empresarial	8.000€
8	UNIMAGDALENA	Luis Alfredo Agudelo Guerra John Alexander Taborda Giraldo	Desarrollo e Implementación de Boyas para la identificación de elementos físicos contaminantes en Entornos Marinos por medio de Inteligencia Artificial en las desembocaduras de los Ríos.	8.000€

PROPUESTAS EN RESERVA

NUM.	ENTIDAD CEI-MAR	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TÍTULO PROYECTO
1	UCA	Daniel José Coronil Huertas	Descartes pesqueros en España: colaboración e innovación para un futuro marítimo sostenible.

Se establece un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución provisional, para presentar [alegaciones](#), pasado dicho plazo se procederá a la publicación de la resolución definitiva de la de asignación de las ayudas.

Dicha documentación deberá enviarse por email a la dirección convocatorias.ceimar@campusdelmar.com. Si el solicitante no completa la documentación o no subsana las deficiencias en el plazo establecido, la solicitud se entenderá desestimada.

La comisión de evaluación y seguimiento será la encargada de evaluar y resolver las solicitudes presentadas, publicando, una vez finalizado el plazo de subsanación/alegación, la resolución final de adjudicación de las ayudas en la página [web de Campus del Mar](#).

En Cádiz, a 15 de noviembre de 2023



DARÍO BERNAL CASASOLA
Coordinador General
CEI-MAR